



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 330

PERMISO N°: 330/19

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **EULALIO ARAUJO MÉNDEZ**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

TORTILLERIA " LA ALBORADA "

establecido en la calle: AV. AEROPUERTO

N° S/N Colonia: INFONAVIT

entre la calle: FRANCISCO VILLA y la calle: CALLEJON JARRILLA

de ésta ciudad. Horario autorizado: 07:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 115822

Tamuín, S.L.P. 25 de NOVIEMBRE 2019

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI FIDUCIABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019